RESOLUCIÓN

VISTO:

La licencia concedida a la Concejal Titular Poblet María Virginia DNI 33.567.250 por Resolución Nº 45/2026 del Concejo Deliberante sancionada el día 04/11/2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, al producirse la vacante, licencia transitoria de un Concejal corresponde aplicar el Art.61° de la Ley 1597, de conformidad con el mecanismo previsto por los Arts.4° y 12° de la Ley 1593, con las modificaciones efectuadas por la ley 3259 que garantiza la paridad de género en las candidaturas a cargos públicos en el orden Provincial, Municipal y Comisiones de Fomento.

Que, conforme a la normativa citada, en virtud de la licencia otorgada, la Concejal sustituida durante el tiempo que dure la misma, por la candidata del mismo género que figure en la lista según el orden establecido.

Que, en cumplimiento con lo establecido en las leyes determinadas, continúa en el cargo la Sra. Hirtz Nancy María de los Angeles.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD

DE GENERAL ACHA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Continuar en el cargo de Concejal la Sra. Hirtz Nancy de los Ángeles DNI 35.386.402, desde el día 05/11/2026 hasta el día 04/12/2026 inclusive, en reemplazo y por la licencia otorgada a la Concejal titular María Virgina POBLET;

ARTÍCULO. 2°: Regístrese, comuníquese al ISS, Departamento Ejecutivo para más efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido Archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. -

RESOLUCIÓN N° 46/2026